

**BASES XXVIII CERTAMEN DE POESÍA Y CUENTO DE HUMOR
"JARA CARRILLO"
Año 2020**

PRIMERA. Objeto.

El objeto de las presentes bases es regular el desarrollo de la XXVIII Edición del Certamen de Poesía y Cuento de Humor "Jara Carrillo".

SEGUNDA. Participantes.

Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de 18 años a la fecha de finalización del plazo de presentación de obras.

TERCERA. Modalidades y condiciones.

1. El género sobre el que debe versar la obra que se presente es el humor, en cualquiera de sus diversas manifestaciones.
2. Se establecen dos modalidades de obras en el certamen: poesía y cuento.
3. Las obras deberán ir firmadas con lema o seudónimo del autor.
4. Las obras de la modalidad Poesía deberán tener entre 56 y 150 versos, repartidos en uno o varios poemas.
5. Las obras de la modalidad Cuento deberán tener entre 6 y 10 páginas.
6. Las obras deberán ir escritas con letra Arial 12, a doble espacio, márgenes de 2,5 por los cuatro lados, tamaño DIN A4.
7. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
8. Cada participante podrá enviar como máximo dos obras por modalidad, pero solo podrá optar a un premio por modalidad.
9. Las obras presentadas deberán estar escritas en castellano.
10. Cualquier obra que no reúna la totalidad de las condiciones indicadas será automáticamente excluida del certamen.

CUARTA. Premios.

1. Se establecen dos primeros premios de 1.600€, uno para cada una de las modalidades.
2. Asimismo, se establecen dos accésits de 900€, uno para cada una de las modalidades.
3. Además de los indicados anteriormente, se seleccionarán tres finalistas por cada modalidad, sin premio en metálico, que figurarán en el próximo libro de la colección *Premios del Certamen Jara Carrillo*. El participante que desee renunciar a la condición de finalista debe hacerlo constar en su plica.
4. A los premios en metálico se les aplicará la retención que corresponda legalmente.
5. Los finalistas y los premiados recibirán una escultura conmemorativa de su participación en el certamen.



QUINTA. Modo y lugar de presentación.

1. Las obras se podrán presentar por dos vías diferentes. Por correo postal dirigidas a

Biblioteca Pública Municipal de Alcantarilla
C/ La Ceña s/n
30820 Alcantarilla (Murcia)

O bien, por correo electrónico a la dirección biblioteca@ayto-alcantarilla.es

2. Los datos del autor irán bajo plica, en la que figurará nombre, dirección, teléfono y DNI.
3. Los participantes que remitan su obra por correo electrónico deberán hacerlo en dos archivos adjuntos distintos: en uno, la obra; en el otro, los datos personales. El título del correo será el de la obra u obras que se presenten.

Sexta. Calendario.

1. El plazo de presentación de obras será desde la publicación de las Bases en la web del Ayuntamiento de Alcantarilla hasta el día 30 de junio inclusive.
2. Durante la primera semana de octubre se hará pública la relación de preseleccionados.
3. El día 2 de noviembre se hará público el fallo del Certamen.
4. El día 27 de noviembre de 2020 se celebrará la Ceremonia de Entrega de Premios y la presentación del volumen número 10 de la colección *Premios del Certamen Jara Carrillo*, con las obras ganadoras de las dos ediciones anteriores a ésta.

Séptima. Jurado.

1. El jurado será nombrado por la Junta de Gobierno Local a propuesta de la Concejala Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Alcantarilla, entre personas vinculadas con el mundo literario y cultural.
2. El jurado podrá declarar desierto o compartido alguno de los premios. Su fallo será inapelable.

Octava. Publicación y propiedad de las obras.

1. Las obras ganadoras y finalistas se publicarán, junto con las de la siguiente edición, en la colección *Premios del Certamen Jara Carrillo*. A cada autor se le hará entrega de un número determinado de ejemplares.
2. Las obras premiadas no podrán ser publicadas en ningún medio ajeno al Ayuntamiento de Alcantarilla sin la expresa autorización de éste.
3. Los originales no premiados permanecerán en la Biblioteca Municipal de Alcantarilla hasta una semana después de que se haga público el fallo. Transcurrido ese plazo, las obras que no hayan sido reclamadas serán destruidas.



4. La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso, así como la exhibición de las obras presentadas tanto en la fase final del concurso, en Alcantarilla, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, comunicándolo siempre a su autor.

Novena. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso lleva implícita la aceptación íntegra de estas bases.

Décima. Información y envíos.

Los interesados podrán recibir información a través de los teléfonos 968 89 32 49 y 968 89 85 00, y también por correo electrónico a *biblioteca@ayto-alcantarilla.es*